



JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

20 de Febrero de 2024

DEMANDANTE: ASTRID PAOLA TORRES ROMERO

DEMANDADO: COLPENSIONES, JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION DE INVALIDEZ, SURAMERICANA SEGUROS S.A

PROCESO JUDICIAL: 05001310501720230026900

TIPO DE PROCESO: RECONOCE PERSONERÍA

Dentro del presente proceso Ordinario, procede el despacho a resolver la petición del 12/02/2024.

Atendiendo lo prescrito por el artículo 74 del C.G.P., se le reconoce personería amplia y suficiente a la Dra. Dra. ALEJANDRA HERNANDEZ SEPULVEDA portadora de la T. P. 233.946 del C.S. de la J., para representar a la parte ejecutada-Colpensiones, en atención a la escritura pública No. 1246 del 24 de julio de 2023 diligenciada ante la Notaria 59 del Círculo de Bogotá; así mismo se acepta la sustitución de poder que hace la abogada HERNANDEZ SEPULVEDA en la abogada **SANDRA MILENA NARANJO SALAZAR** quien porta la T. P. No. 225.677 del C. S. de la J. para que continúe la representación de Colpensiones en los términos del documento que obra dentro del expediente digital.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS,

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2419eec0e15c402e469660bf693192fb4a4dd1d7dff0c1f4ff05254f06bba0f4**
Documento generado en 20/02/2024 07:22:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>